

## b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1238

*ORDEN de 15 de julio de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Aparejadores o Arquitectos Técnicos).*

Publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 73, de 14 de junio de 1991, la Orden de 20 de mayo de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Aparejadores o Arquitectos Técnicos), don Juan Ferraz Garanto formula renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las mismas.

Considerando que debe admitirse la renuncia formulada por don Juan Ferraz Garanto.

Dispongo:

1.º Admitir la renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Aparejadores o Arquitectos Técnicos), como Presidente titular, que formula don Juan Ferraz Garanto.

2.º Designar Presidente titular del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Aparejadores o Arquitectos Técnicos), a don José Carlos Abadía Doñaque.

Zaragoza, 15 de julio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1239

*ORDEN de 15 de julio de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Ingenieros Técnicos de Obras Públicas).*

Publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 65, de 29 de mayo de 1991, la Orden de 20 de mayo de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), don

Javier García López formula renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las mismas.

Considerando que debe admitirse la renuncia formulada por don Javier García López.

Dispongo:

1.º Admitir la renuncia a formar parte del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), como Vocal titular, que formula don Javier García López.

2.º Designar Vocal titular del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Escala Técnica Facultativa —Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), a don Sergio Juárez Podio.

Zaragoza, 15 de julio de 1991.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

1240

*RESOLUCION de 15 de julio de 1991, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Sanitaria Superior (Médicos Especialistas de Área —Medicina Interna) y se anuncia el lugar y fecha en que darán comienzo los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Orden de 29 de abril de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Sanitaria Superior (Médicos Especialistas de Área —Medicina Interna), el Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública ha resuelto:

*Primero.*—Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que aparecen como anexo a esta Resolución.

*Segundo.*—Convocar a todos los opositores, en llamamiento único, para la realización de primer ejercicio, que dará comienzo el día 6 de septiembre de 1991, a las 9,30 horas, en las aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, Zaragoza.

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad el resguardo de solicitud del mismo acompañado del caducado, o, en su defecto, el mencionado resguardo con otro carnet con foto.

Zaragoza, 15 de julio de 1991.

El Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública,  
FRANCISCO VICENTE DE VERA PINILLA

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON

INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACION PUBLICA

OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON 1.991

RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES

ESCALA SANITARIA SUPERIOR - MEDICOS ESPECIALISTAS DE AREA (Medicina Interna)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	TURNO	IDIOMA	OPCION	EXENTOS
ALVAREZ	CASASNOVAS	Gabriel	78.060.007	L	F		
BUENO	CASTEL	Mª Carmen	25.133.851	L	I		
CALLO	MARIN	Antonio	17.216.990	L	I		
DIEZ	MANGLANO	Jesús	17.213.963	L	I		
FRANCO	SOROLLA	José Miguel	17.201.862	L	I		
MARTINEZ	RODES	Pablo	17.206.352	L	I		
MOSQUERA	LOZANO	José Daniel	17.142.436	L	I		

RELACION DE SOLICITANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES

ESCALA SANITARIA SUPERIOR - MEDICOS ESPECIALISTAS DE AREA (Medicina Interna)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSAS DE LA EXCLUSION
-----------------	------------------	--------	--------	------------------------

NINGUNO.